

135451

13

RETTO IMPORTACIONES S.A.

Señor
Galo Néstor Garcés Barriga
Presente:

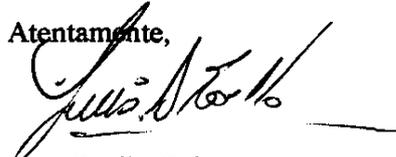
Guayaquil, 26 de junio del 2014

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RETTO IMPORTACIONES S.A., en sesión de 26 de junio del 2014, decidió por unanimidad nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial la misma en forma individual.

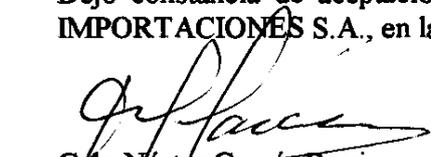
RETTO IMPORTACIONES S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, el 09 de enero del 2009, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de junio del mismo año.

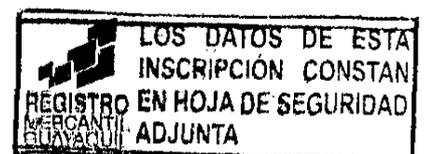
Al final de la presente, se servirá firmar este nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente,


Luis Coello Coba
Presidente de la junta

Dejo constancia de aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía RETTO IMPORTACIONES S.A., en la ciudad de Guayaquil, hoy día 26 de junio del 2014.


Galo Néstor Garcés Barriga
Gerente General
C.C. 170076627-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.488
FECHA DE REPERTORIO:13/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:09:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

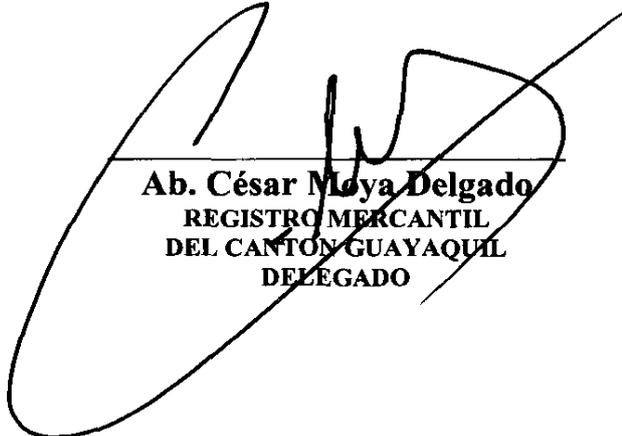
1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RETTO IMPORTACIONES S.A.**, a favor de **GALO NESTOR GARCES BARRIGA**, de fojas **42.857 a 42.859**, Registro de Nombramientos número **13.800**.

ORDEN: 50488



Guayaquil, 16 de octubre de 2014

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 09512

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 OCT 2014 HORA: 10:30

Receptor: Rosa Minucha Gutiérrez

Firma: 